CONTRATO LPN° 02/2020

CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR UNIVERSITARIO Y OFICINAS - 2DA. ETAPA Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA PABELLÓN ADMINISTRATIVO DE LA UNVES - MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 386.710.

Entre la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con RUC N° Nº 80048796-6, domiciliada en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz**, en su carácter de **Rector**, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, el **Sr. Ricardo Díaz Martínez**, con **RUC N° 310695-0**, domiciliada en John f. Kennedy nro. 1083 C/ José A. Flores, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR UNIVERSITARIO Y OFICINAS - 2DA. ETAPA Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA PABELLÓN ADMINISTRATIVO DE LA UNVES - MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 - CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR UNIVERSITARIO Y OFICINAS - 2DA. ETAPA Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA PABELLÓN ADMINISTRATIVO DE LA UNVES - MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 386.710, para el Lote 1, conforme a las Especificaciones Técnicas, planos, cómputos métricos y a otras disposiciones de este Contrato.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 386.710.

Otras consideraciones presupuestarias: PLURIANUAL.

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020, convocado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1581/2020.

Teniendo en cuenta que el procedimiento es Plurianual, la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 estará sujeta a la aprobación por parte del Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Los precios comprenden todos los gastos resultantes de la ejecución de las obras, incluidos los gastos generales y todos los impuestos, derechos y gravámenes de toda índole que incurra el oferente en la ejecución del contrato.

N° Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario	Precio Total
	LOTE 1				
1	Marcación y Replanteo (Incluye segundo piso y escalera de emergencia de planta baja y primer piso)	M2	548	2.733	1.497.684
2	Provisión de caseta para Obrador	UMG	1	1.093.248	1.093.248
3	Provisión y colocación de cartel de Obra de 3 x 2 m.	UNI	1	491.962	491.962
4	Provisión y colocación de Vallado perimetral (a ser ejecutado sobre losa en 2do. nivel aprox. Nivel +7,50) De madera multilaminada de 15 mm, con 1,20 m de desarrollo horizontal, con chanfle a 45 ro (1 metro), soportada por estructura metálica cada 1 metro.	ml	101	131.190	13.250.190
5	Provisión y colocación de Malla de seguridad y protección de obra. Incluye accesorios de sujeción	M2	404	7.106	2.870.824
6	Mampostería de nivelación de 0,30 - Ladrillo común - zona escalera de emergencia	M2	35	149.224	5.222.840
7	Cimiento de Piedra Bruta Colocada. Dimensión .: 0,50x0,80 - zona de escalera de emergencia y rampa	M3	13	437.299	5.684.887
8	Relleno y compactación de suelo - zona de escalera de emergencia y rampa	M3	56	65.595	3.673.320
9	Mampostería de elevación de 0,30m. h: 1,40 m - Ladrillo común - Segundo piso	M2	45	149.224	6.715.080
10	Contrapiso de 10 cm. Zona escalera de emergencia en planta baja	M2	75	43.755	3.281.625
11	Piso de canto rodado 30 x 30 cm. Color a elegir. Zona escalera de emergencia y rampa - planta baja.	M2	75	67.781	5.083.575
12	Provisión y colocación de Barandas metálicas en escalera (según diseño existente) con cano de diámetro de 2 pulgadas. Incluye antioxido + 2 manos de pintura a soplete. Color a elegir	ml	33	169.453	5.591.949
13	Desmonte de barandas metálicas en zona de escalera de emergencia, planta baja.	ml	11	32.797	360.767
14	Reposición de piso por desmonte de barandas. Planta baja zona escalera de emergencia.	M2	4	122.717	490.868
15	Hormigón armado de 1 x 1 x 1,5 m. bajo nivel de terreno natural, para escalera de emergencia.	M3	6	819.936	4.919.616
16	Encadenado de Hormigón Armado, nivel de piso de planta baja para sujeción de 4 pilares para escalera de emergencia. Dimensión .: 25 x 30 cm.	M3	1	1.984.245	1.984.245
17	Pilares	M3	12	2.043.281	24.519.372
18	Viga de encadenado bajo y sobre aberturas. Dimensión 12 x 27 cm.	M3	6	1.984.245	11.905.470
19	Viga nivel +11,10 m.	M3	28	1.984.245	55.558.860
20	Losa nivel +11,10m. Incluye aleros según plano.	M3	24	2.129.647	51.111.528
21	Escalera de 2do. Piso a Azotea	M3	5	2.129.647	10.648.235
22	Pilar de hormigón armado 0,12 x 0,30 m. Altura 1,50m. Parapetos anclados en la viga de borde. (32 Unidades)	M3	2	2.043.281	4.086.562
23	Pantallas de hormigón armado e: 15cm para caja de ascensor del nivel +3,75 al + 11,56 m.	M3	11	2.129.647	23.426.117
24	Tapa de caja de ascensor de hormigón armado al nivel + 11,56 m.	M3	1	2.129.647	2.129.647
25	Envarillado de mampostería con (2) varillas del 8. Incluye mortero 3x1	ml	150	28.370	4.255.500
26	Mampostería de ladrillo común de 0,15 m. Segundo piso	M2	517	90.729	46.906.893

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

N° Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario	Precio Total
27	Parapeto perimetral. h:1,50m, incluye mampostería de 0.15 de ladrillo de 6 agujeros revoque grueso filtrado (3 caras), pintura (3 caras). Incluye pilares. Zona azotea	M2	160	126.014	20.162.240
28	Escalera para sala de máquinas de ascensor. Incluye pared, relleno, contrapiso, piso pintura, aislante tipo azotea.	UNI	1	874.598	874.598
29	Mampostería de 0,15 m de ladrillo común para caseta de escalera y ascensor.	M2	90	90.729	8.165.610
30	Revoque grueso filtrado para caseta de escalera y ascensor.	M2	180	33.525	6.034.500
31	Pintura interior y exterior al latex para caja de escalera y ascensor.	M2	180	21.865	3.935.700
32	Construcción de rampa exterior. Mampostería de 0,30 m., relleno, contrapiso y carpeta. Incluye piso de Canto rodado. Planta baja	M2	22	273.312	6.012.864
33	Contrapiso compactado de cascote de 0,07 m. Segundo Piso	M2	435	43.755	19.033.425
34	Contrapiso compactado de cascote de 0,07 m. Zona azotea, caja de escalera y sala de máquinas de ascensor	M2	140	43.755	6.125.700
35	Carpeta de cemento alisado base pisos. Segundo piso	M2	435	26.347	11.460.945
36	Carpeta de cemento alisado base pisos con hidrófugo. Zona azotea y sala de máquinas de ascensor	M2	140	26.347	3.688.580
37	Provisión y colocación de Piso de layota nacional 30 x 30 cm, con caída hacia los desagües pluviales. Pendiente 1% . Zona azotea y sala de máquinas de ascensor.	M2	140	69.203	9.688.420
38	Pintura impermeabilizante sobre piso de layota - Tres capas	M2	135	41.543	5.608.305
39	Agua corriente frio solo 1	UNI	16	174.920	2.798.720
40	Desagüe sanitario (Interiores)	UNI	16	185.852	2.973.632
41	Acometida de agua corriente de 1 pulgadas.	ml	35	24.051	841.785
42	Provisión y colocación de Ductos de desagüe de PVC. 100 mm.	ml	31	32.797	1.016.707
43	Provisión y colocación de Ducto de desagüe de PVC. 75 mm.	ml	32	32.797	1.049.504
44	Provisión y colocación de Rejilla de piso sifonada	UNI	4	185.852	743.408
45	Provisión y colocación de Desengrasador	UNI	1	437.299	437.299
46	Provisión y colocación de Ducto de ventilación de PVC 50 mm.	ml	9	24.051	216.459
47	Provisión y colocación de Cano de bajada para desagüe pluvial de 150 mm. Incluye extensión de cañerías de bajadas existentes a canalon exterior pluvial. Incluye accesorios.	ml	60	72.154	4.329.240
48	Provisión y colocación de Marcos de lapacho de 2x 6 c/ colocación y tirafondo.	ml	90	81.994	7.379.460
49	Provisión y colocación de Contramarco de cedro moldurado de 2 pulgadas.	ml	178	16.399	2.919.022
50	Revoque grueso filtrado de paredes a 1 capa.	M2	1.020	31.338	31.964.760
51	Recuadro de aberturas	ml	165	27.331	4.509.615
52	Revoque exterior a 2 capas con aislación impermeable	M2	270	33.525	9.051.750
53	Revoque de pared grueso para base de azulejos en sanitario y cocina alt.: 2,7 m	M2	170	31.338	5.327.460
54	Azotada en pilares.	M2	145	12.955	1.878.475
55	Revoque en pilares	M2	145	31.338	4.544.010
56	Azotada en ascensores. Incluye recuadros en puertas de ascensores. Planta baja, primer y segundo piso.	M2	100	12.955	1.295.500
57	Revoque en ascensores. Incluye recuadros en puertas de ascensores. Planta baja, primer y segundo piso.	M2	100	31.338	3.133.800
58	Azotada en losas	M2	81	12.955	1.049.355
59	Revoque en losas	M2	81	36.170	2.929.770
60	Azotada bajo escalera	M2	20	12.955	259.100
61	Revoque bajo escalera	M2	20	36.170	723.400
62	Azotada en vigas	M2	95	12.955	1.230.725
63	Revoque en vigas	M2	95	36.170	3.436.150
64	Revoque de goterón en alero	ml	67	27.331	1.831.177
65	Azulejado cerámico de 30x30 cm en sanitarios y cocina. Alt.= 2,7 m.	M2	170	57.778	9.822.260
66	Provisión e Instalación de plancha de granito (huella y contrahuella) en escaleras. Incluye zócalo monolitico y piso.	M2	26	601.286	15.633.436
67	Porcelanato antideslizante de 60 x 60 cm . Color a elegir	M2	435	122.717	53.381.895
68	Zócalo porcelanato	ml	255	30.319	7.731.345
69	Provisión y colocación de Barandas metálicas en escalera (según diseño existente) con cano de diámetro de 2 pulgadas. Incluye antioxido + 2 manos de pintura a soplete. Color a elegir, zona escalera.	ml	8	163.987	1.311.896
70	Provisión y colocación de P1 - Puerta placa de cedro 0,60 X 1,90 m. Color	UNI	4	601.286	2.405.144

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

N° Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario	Precio Total
	uniforme				
71	Provisión y colocación de P6 - Puerta placa de cedro de 0,90 x 1,90 m. Color uniforme	UNI	2	601.286	1.202.572
72	Provisión y colocación de P7 - Puerta placa de cedro de 0,90 x 2,10 m. Color uniforme	UNI	11	601.286	6.614.146
73	Provisión e instalación de puerta de emergencia según especificaciones técnicas de 0,90 x 2,10 m.	UNI	1	2.295.821	2.295.821
74	Provisión e instalación de Puerta metálica de 0,90 x 2,10 m. para salida a azotea y sala de máquinas de ascensor. Incluye cerradura	UNI	2	1.311.898	2.623.796
75	Provisión y colocación de V1- Ventanas de vidrio templado de 10 mm, combinada paño fijo y móvil. Dimensión de 1,20 x 1,20 m. Incluye perfilaría y herrajes.	UNI	4	944.566	3.778.264
76	Provisión y colocación de V2- Ventanas de vidrio templado de 10 mm, combinada paño fijo y móvil. Dimensión de 2,00 x 1,20 m. Incluye perfilaría y herrajes.	UNI	3	1.574.277	4.722.831
77	Provisión y colocación de Ventanas de V3 - vidrio templado de 10 mm, combinada paño fijo y móvil. Dimensión de 1,20 X 0,80 m. Incluye perfilaría y herrajes.	UNI	1	629.711	629.711
78	Provisión y colocación de V4 - Ventana de vidrio templado paño fijo de 10 mm con perfilaría de aluminio. 1,20 x 0,95 m.	UNI	1	747.782	747.782
79	Provisión y colocación de vidrios templados de 10mm espejado en color Silver	M2	83	852.733	70.776.839
80	Provisión y colocación de vidrios templados de 10mm espejado en color Silver, tipo panos fijos, en esquinero Tipo L con perfilaría de aluminio U 25mm en color fosco natural. Zona fachada esquinera.	M2	16	743.409	11.894.544
81	Provisión y colocación de Mamparas divisorias de oficinas. H: 2,10 m.	M2	70	196.785	13.774.950
82	Provisión y colocación de Mamparas divisorias de oficinas. H: 2,80 m.	M2	31	196.785	6.100.335
83	Provisión y colocación de Puertas para mamparas. Incluye cerraduras	UNI	5	459.164	2.295.820
84	Provisión y colocación de Tablero seccional sobreponer externo de metal con contra tapa, con pintura antioxido y pintura sintética dos manos-M.O. aterramiento del tablero con jabalinas de 2m, con. Cu desnudo 25 mm2 y barras de cobre, según esquema unifilar adjunto	UNI	1	1.421.222	1.421.222
85	Provisión y colocación de Llaves Termomagneticas-tipo rielera 1x10amper 6ka	UNI	10	38.264	382.640
86	Provisión y colocación de Llaves Termomagneticas-tipo rielera 1x16amper 6ka	UNI	13	38.264	497.432
87	Provisión y colocación de Llave Termomagnetica 3x16 amper 6ka, M.O. en tablero .	UNI	1	92.926	92.926
88	Provisión y colocación de Llaves Termomagneticas-tipo rielera 3x63amper 6ka	UNI	1	120.257	120.257
89	Provisión y colocación de Llave Termomagnetica 3x50 amper 6ka, M.O. en tablero	UNI	1	120.257	120.257
90	Provisión y colocación de Interruptor diferencial 4x63A, 30 mA residual	UNI	1	349.839	349.839
91	Alimentación al tablero Conductor 4x1x25 mm2.-Ducto 1 1/2 -15 mtrs puesta tierra con jabalinas de 2 m-CU25mm2-Mano de Obra	UNI	1	2.405.146	2.405.146
92	Provisión y colocación de Circuitos para aires acondicionados tipo split superior a 18000 BTU y hasta 24000 BTU, según las indicaciones de la Contratante	UNI	12	300.643	3.607.716
93	Provisión y colocación de Circuitos para elevador	UNI	1	382.637	382.637
94	Provisión y colocación de Circuitos para teléfonos	UNI	11	103.859	1.142.449
95	Provisión y colocación de Circuitos para internet	UNI	11	92.926	1.022.186
96	Provisión y colocación de Boca de luces	UNI	80	81.994	6.559.520
97	Provisión y colocación de Boca de tomas	UNI	60	81.994	4.919.640
98	Provisión y colocación de Bocas de señalética	UNI	4	76.527	306.108
99	Provisión y colocación de Bocas de iluminación de emergencia	UNI	16	76.527	1.224.432
100	Provisión y colocación de Extintor de incendios 6kgrs- con indicador de existencia del lugar	UNI	2	182.572	365.144
101	Provisión y colocación de Señalética Lumínica con reserva de energia-segun plano	UNI	4	54.662	218.648
102	Provisión y colocación de Artefacto de Luz Emergencia con reserva de energia-60 Led-según plano	UNI	16	92.926	1.486.816
103	Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de Sistema Anti incendio-Cañería-Galvanizado 2 1/2 -40 mtrs. Cano Gro 2 1/2- con pintura antioxido 2 manos y pintura roja sintética- 1 BIE con manguera	UNI	1	6.340.838	6.340.838

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

N° Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario	Precio Total
	de 20 mtrs con caja -según plano				
104	Provisión y colocación de Artefacto tipo Led de 12 Watt	UNI	19	60.129	1.142.451
105	Provisión y colocación de Artefacto tipo tortuga	UNI	4	120.257	481.028
106	Provisión y colocación de Artefacto tipo Led de 18 Watt	UNI	59	71.061	4.192.599
107	Provisión y colocación de Sistema de alarma antincendios-(panel de control- 2pulsadores de emergencia-alarma audiovisual-Central)-con todos sus accesorios-según plano	UNI	1	3.717.043	3.717.043
108	Provisión y colocación de Inodoros blancos de cisterna alta con tapa acolchonada	UNI	4	491.962	1.967.848
109	Provisión y colocación de Inodoros especiales para capacidades diferentes	UNI	2	1.038.586	2.077.172
110	Provisión y colocación de Mingitorios con llave de paso incluido	UNI	2	491.962	983.924
111	Provisión y colocación de Mesada de granito natural con zócalo. L: 2,55m. Incluye 2 lavatorios	UNI	2	2.186.496	4.372.992
112	Provisión y colocación de Separador de granito natural entre mingitorios 0,40 x 0,60 m.	UNI	1	437.299	437.299
113	Provisión e instalación de barandas de apoyos móviles y rígidos de acero inoxidable para sector de capacidades diferenciadas. Según Plano	UNI	2	1.475.885	2.951.770
114	Provisión y colocación de Dispensador de papel higiénico para rollo grande. Con seguro	UNI	6	273.312	1.639.872
115	Provisión y colocación de Seca manos eléctrico	UNI	2	787.139	1.574.278
116	Provisión y colocación de Grifo automático para mesada	UNI	4	420.900	1.683.600
117	Provisión y colocación de Llave de paso para acceso de agua en cada sanitario. Incluye instalación	UNI	3	311.576	934.728
118	Provisión e instalación de Canilla para toma de agua en sanitarios.	UNI	3	360.772	1.082.316
119	Provisión y colocación de Espejo de 4 mm. De cristal templado c/ terminación de perfil metálico. Según plano	M2	4	131.190	524.760
120	Provisión y colocación de Dispensor de Jabón liquido	UNI	2	180.386	360.772
121	Provisión y colocación de Dispensor de Alcohol en gel	UNI	2	180.386	360.772
122	Provisión y colocación de Mesada de granito natural con zócalo. Incluye bacha de acero inoxidable con grifería fría pico alto, asentada sobre mueble de cocina. Muebles superiores para cocina.	ml	3,5	2.186.496	7.652.736
123	Pintura interior al latex.	M2	1.020	19.678	20.071.560
124	Pintura de Recuadro de aberturas al latex.	ml	165	16.399	2.705.835
125	Pintura exterior al latex.	M2	270	21.865	5.903.550
126	Pintura de pilares al latex.	M2	145	19.678	2.853.310
127	Pintura de caja de ascensor al latex.	M2	90	20.772	1.869.480
128	Pintura bajo losas al latex.	M2	81	21.865	1.771.065
129	Pintura bajo escalera al latex.	M2	20	21.865	437.300
130	Pintura de vigas al latex.	M2	95	21.865	2.077.175
131	Pintura de goterón en alero al latex.	ml	67	16.399	1.098.733
132	Pintura de aberturas al barniz natural. Incluye marco, puerta y contramarco.	M2	64	25.145	1.609.280
133	Provisión y colocación de Cielo raso de Fibra mineral 60 x 60 cm.	M2	400	98.392	39.356.800
134	Provisión y colocación de Cartelería acrílica. Idem al existente.	UNI	18	76.527	1.377.486
135	Demolición de aberturas en primer piso y segundo piso zona puente para conexión entre edificios. Incluye muro de 0,30m. Primer piso para abertura de ascensor.	M2	25	16.399	409.975
136	Recuadro de aberturas zona puente para conexión ente edificios en primer piso y segundo piso	ml	20	31.388	627.760
137	Pintura de recuadro de aberturas zona puente para conexión ente edificios en primer piso y segundo piso	ml	20	16.399	327.980
138	Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de Puerta de vidrio templado 3,00 x 3,10 m. espesor 10mm, Zona con manijones grandes y con freno automático, conexión puentes del primer y segundo piso. Del Bloque de Aulas Nº 1 y Bloque Comedor Universitario	UNI	2	5.247.590	10.495.180
139	Provisión y colocación de Techo de policarbonato color gris. Espesor 8 mm. Incluye canaleta y estructura metálica.	M2	45	311.576	14.020.920
140	Provisión y colocación de Planchuela de hierro según plano para sujeción entre soporte y viga. Según plano y detalles.	UNI	24	273.312	6.559.488
141	Fabricación y Provisión de insertos metálicos tipo 2, para anclaje de pilares, Peso 104 kg, según plano y detalles	UNI	20	327.974	6.559.480
142	Provisión y montaje de chapa termo acústica, chapa superior galvalume trapezoidal, chapa inferior prepintada marfil tipo panel y relleno con	M2	360	240.515	86.585.400

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

N° Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario	Precio Total
	poliuretano de 3cm de espesor				
143	Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de canaleta embutida, en chapa galvanizada Nro 18. Desarrollo máximo 1200mm, uniones con soldadura eléctrica, Incluye 6 (seis)boquetas de 150mm y pintura antioxido 2 manos, según plano y detalles.	ml	36	207.717	7.477.812
144	Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de babetas metálicas con chapa galvalume Nro 25, desarrollo promedio 400mm. A ser colocados entre la chapa de cobertura y mampostería de timpanos y la parte lateral de terminación entre pestana de canaleta y mampostería , según plano y detalles	ml	74	65.595	4.854.030
145	Provisión y colocación de perfil tipo 2C de 120x60x20x3,2 mm. como sujeción a la viga. Según detalle en plano como perfil Nro 2. Incluye caja de escalera.	ml	16	142.122	2.273.952
146	Provisión y colocación de viga de perfil tipo 2C de 180x60x25x3,2 mm. Según plano de detalle como perfil Nro1.	ml	72	131.190	9.445.680
147	Provisión y colocación de correa de perfil tipo 2C de 160x60x20x2 mm. Según plano de detalle como perfil Nro3.	ml	290	120.257	34.874.530
148	Provisión y colocación de Tapa Cumbrera. Según Normas.	ml	18	109.325	1.967.850
149	Provisión y colocación de perfil tipo C de 120X60X20X2,5 mm. Según detalle en plano como perfil Nro 5. Zona caja de escalera y ascensor.	ml	27	87.460	2.361.420
150	Provisión y colocación de perfil tipo 2C de 160X60X20X3,2 mm. Según detalle en plano como perfil Nro 4. Zona caja de escalera y ascensor.	ml	18	169.453	3.050.154
151	Planchuela de hierro según plano para sujeción entre perfil 4 y 5. Según plano y detalles. Zona caja de escalera y ascensor.	UNI	16	349.839	5.597.424
152	Provisión y montaje de chapa termo acústica, chapa superior galvalume trapezoidal, chapa inferior prepintada marfil tipo panel y relleno con poliuretano de 3cm de espesor. Zona caja de escalera y ascensor.	M2	34	360.772	12.266.248
153	Provisión y colocación de Canaleta embutida de desarrollo 0,50 m. Incluye bajada de 100 mm, hasta desagüe pluvial en losa más cercano. Zona caja de escalera y ascensor.	ml	17	81.994	1.393.898
154	Fabricación y Provisión de insertos metálicos tipo 2, para anclaje de pilares, Peso 104 kg, según plano y detalles. Zona caja de escalera y ascensor.	UNI	16	349.839	5.597.424
155	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de Ascensor de pasajeros	UNI	1	206.907.334	206.907.334
156	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de la terminación de las puertas de ascensores en PB, 1er piso, 2do piso: apertura, colocación de dintel, recuadro del dintel y costado de aberturas, revestido de mármol color a elegir terminación perfecta	UNI	3	8.133.484	24.400.452
157	Pintura total de fachada al latex exterior. Color a elegir.	M2	615	21.865	13.446.975
158	Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de tanque de 5000 litros de fibra de vidrio. Incluye cañerías de conexión de 1, válvulas, boyas eléctrica y accesorios. (incluido circuito eléctrico para boya)	UNI	2	4.919.616	9.839.232
159	Provisión y colocación de motobomba de 5 HP, incluye cables y llaves.	UNI	1	8.527.334	8.527.334
160	Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de Escalera Metálica de emergencia adosada al edificio	UNI	2	12.025.728	24.051.456
161	Escalera Metálica de emergencia adosada al edificio, de doble tramo con baranda	UNI	1	13.118.976	13.118.976
162	Provisión y colocación Canalon de hormigón armado con tapa (pendiente 1%) Incluye excavacion, junta dilatación cada 20 m, piso de hormigón armado ancho 1,20m., esp 0,12 mampostería de 0,30 m a ambos lados, altura variable, revoque interior aislante y tapa de hormigón armado con espesor de 5 cm.	ml	90	634.084	57.067.560
163	Provisión y colocación de registros pluviales para canalon de hormigón armado, dim.: 50x50 cm con rejilla metálica.	UNI	6	327.974	1.967.844
164	Relleno y compactación, sector oeste.	M3	132	65.595	8.658.540
165	Nivelación del terreno.	M2	132	32.797	4.329.204
166	Construcción de muro lindero lado oeste de mampostería de 0,15m. de ladrillo visto común. Ver EETT	ml	50	601.286	30.064.300
167	Goterón en losas.	ml	67	27.331	1.831.177
168	Zócalo de layota nacional h: 10 x 27 cm.	ml	80	24.051	1.924.080
169	Junta de dilatación de polietileno expandido con sellado flexible de 15 mm de ancho con cordón de relleno de masilla. Planta baja, primero, segundo piso y azotea.	ml	24	142.122	3.410.928

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

N° Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario	Precio Total
170	Provisión y colocación de Tapa junta tipo T de aluminio en junta de dilatación para piso y pared.	ml	80	76.527	6.122.160
171	Limpieza final y Retiro de escombros. Segundo piso y Azotea.	M2	666	3.280	2.184.480
	Monto Total IVA Incluido:				**1.499.999.445**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes 1.499.999.445 (Guaraníes mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco) IVA incluido.

La Contratante abonará a la Contratista por certificaciones de obra. A partir de la presentación del certificado de obra, la Contratante a través de la Comisión Técnica de Construcción de la UNVES tiene un plazo máximo de quince días para su aprobación o rechazo. En caso de rechazo del Certificado, los plazos para su aprobación se reiniciarán una vez que el Contratista vuelva a presentar el Certificado con las correcciones pertinentes. El Certificado aprobado deberá estar acompañado de la factura correspondiente. Los pagos de las facturas serán a crédito y en guaraníes y serán efectuados dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la aprobación del Certificado por la Comisión Técnica de Construcción de la UNVES, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, certificado de obra, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el Contrato, contenga errores imputables al proveedor o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.

De los montos facturados, se aplicará una retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés por mora en el pago a la Contratista es: 61 días. En el caso del pago de interés por mora se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. La tasa de interés por mora en el pago será del: 0,01% por cada día de atraso sobre el monto de la factura vencida por mes hasta que se haya efectuado el pago completo.

El último Certificado deberá ser acompañado con el pedido de recepción provisoria. Del total bruto de cada pago correspondiente al Certificado de Obra, se descontará el 5% (cinco por ciento) para la formación de un Fondo de Reparo, en garantía de la buena ejecución de los trabajos. Las sumas así retenidas, no devengarán intereses por todo el tiempo de retención. El Fondo de Reparo, podrá ser utilizado por la Contratante en forma automática y sin ninguna interpelación judicial, por sumas parciales o por el total, en todas las ocasiones en que se comprobaren fallas o incumplimientos del Contratista a las cláusulas de las Bases y Condiciones, a las especificaciones técnicas y/o del Contrato respectivo.

El pago se realizará en la Cuenta Corriente Bancaria del Contratista o a través de cheques a la orden del Contratista.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El plazo de ejecución de obra será de 210 (doscientos diez) días contados desde la recepción de la Orden de Inicio por parte de la Contratista.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los bienes y trabajos deben ser realizados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, sito en Boulevard Río Apa y Tape Pyta de la ciudad de Villarrica.

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

El plazo para la entrega total de los bienes y trabajos será cuando se realice el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras, conforme a lo establecido en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Construcción del Auditorio, Biblioteca y Bloque de Aulas para la UNVES - 4ta. Etapa (ID 379.467), en el Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, sito en Boulevard Río Apa y Tape Pyta de la ciudad de Villarrica.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
VILLARRICA - PARAGUAY

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los 07 días del mes de diciembre de 2020.

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo